



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



CERTIFICACION DE ACTA NÚMERO DIECIOCHO (18)

La Suscrita Secretaria Municipal **CERTIFICA**: El acta numero dieciocho, la que literalmente dice: En el Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, siendo el día jueves 07 de septiembre del año dos mil veintitrés (2023) Reunidos los miembros de la Corporación Municipal en el salón de costumbre, con el fin de realizar sesión ordinaria, presidio la sesión el Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, en ausencia de la Vice Alcalde Municipal Lesli Concepción Salgado y la asistencia de los señores Regidores Municipales en el orden siguiente: 1ª Regidora Keyby del Carmen López Martínez, 2º Regidor Juan Ramón Salgado Henríquez, 3º Regidor Carlos Roberto Torres Velásquez, Regidora 4ª Doris Lorena Salgado Mendoza, 5ª José Dan Junior Ponce Moncada, 6ª Regidora Mayra Lizeth Bonilla Medrano, 7º Regidor Olvin Samuel Rosales Galo, 8ª Regidora Yannela Isabel Rivera Velásquez, por ante la Secretaria Municipal que autoriza y da fe, fue presentada y discutida la siguiente agenda:

1.- COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Fue comprobado el Quorum con la asistencia del Alcalde Municipal y ocho Regidores

2.- APERTURA DE LA SESIÓN

El Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, declaro abierta la sesión a las 2:27 P.M.

3.- DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA ANTERIOR

La Suscrita Secretaria Municipal dio lectura al acta anterior, la que fue aprobada y ratificada sin ninguna modificación

4.- LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

4-1: Sres. Corporación Municipal

Por este medio me dirijo a ustedes para solicitar su autorización para realizar ampliaciones correspondientes para asignar fondos al proyecto de Electrificación Barrio Agua Tibia, por el cual el Patronato realizo un depósito de L.100,000.00 (Cien Mil Lempiras) como primer aporte de los beneficiarios. Firma Jaime Alejandro Amaya.

-El Alcalde, en ese proyecto de Agua Tibia la vez pasada les explicaba que se había hecho el estudio, en el Gobierno anterior y el estudio solo dura un año, se tuvo que renovar el estudio, es la misma Directora que está en la distribución de red, pero ahora ponen un montón de requisito, eso provocó hacer una ampliación, como ser cambio de posteria, eso significa dinero, pero también el proyecto es Tripartista. Aportando la Municipalidad, la comunidad, que aparte de lo económico de la comunidad está la hecha de los agujeros y ayudar en el cableado, ellos están trabajando en eso, ya hicieron un aporte de cien mil lempiras, es lo que se está solicitando en la ampliación.



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Sistema de Administración Municipal Integrado			
VILLA DE SAN FRANCISCO EJERCICIO: USUARIO: JAIME.AMAYA		Emisión: 25/09/2023 Hora : 04:30 p. m. Página: 1 de 1	
Honduras, C.A.		Moneda: Lempiras (L)	
Fecha	Descripción Expediente	Cuenta	Monto
AMPLIACION			
Expediente: 391			
INGRESO			
14/9/2023	Ampliación de Fondos Recibidos del patronato del barrio Agua Tibia ,como contraparte del proyecto Electrificación B ¹ Agua Tibia	22.3.1.01.01.02 14-227-34	100,000.00
TOTAL DE INGRESO			100,000.00
EGRESO			
14/9/2023	Ampliación de Fondos Recibidos del patronato del barrio Agua Tibia ,como contraparte del proyecto Electrificación B ¹ Agua Tibia	11 06 002 000 001 47110 14-227-	100,000.00
TOTAL DE EGRESO			100,000.00

La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en uso de las facultades que esta investida, según la Ley de Municipalidades, por unanimidad ACUERDA: Dar por aprobado las modificaciones presupuestarias por Ampliación por un monto de Lps. 100,000.00.

4-2: Carla Jakeline Moncada Gómez, está solicitando se le conceda permiso de operación para aperturar un negocio de venta de ropa y productos varios, el cual llevara por nombre Los 5 Hermanos, ubicado en el Barrio Nuevo Progreso. (Pendiente de Inspección)

4-3: Yo, Sandra Janeth Tejada Salgado, con identidad 0827-1994-00271, vecina de este municipio comparezco ante ustedes que previo a los tramites de ley correspondiente se me pueda conceder un espacio para la instalación de un local para la elaboración de llaves y más, en el parque central del municipio, ya que fui capacitada y beneficiada a través de ustedes con el proyecto de emprendedurismo denominado, semillero empresarial, hago esta petición ya que actualmente cambie de domicilio, y el lugar no es accesible para poder desarrollar el proyecto y necesito fuentes de ingreso y darle sostenibilidad al mismo. Firma Sandra Janeth Tejada.

-Se acordó autorizar para que funcione en el parque pero que sea con algo móvil, así como se le dio permiso a la que vende bisutería.

4-4: Rigoberto Fonseca, había hecho una solicitud para expendio y se le dijo que para eso no había permiso, ahora lo está solicitando para un cervecero, siempre ubicado en el Barrio La Trinidad.

4-5: Señores Corporación Municipal:

El Suscrito Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental informa que a la solicitud de los señores Gerson Eduardo Núñez y Jorge Alexander Ramos, de la extracción de arena del rio Choluteca en el lugar llamado El Pedernal, esta Unidad ya le otorgo permiso de operación de extracción de arena al señor Héctor Francisco Soto y la otra zona o lugares del rio Choluteca, ya cuenta con permisivo. Así que esta Unidad no puede otorgar más permisos ya que el rio esta sin recursos por que este año no ha llovido y no hay mucha extracción de arena. Firma Héctor Hernán Torres, Coord. Unidad Municipal Ambiental.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



(La Corporación Municipal en vista del informe presentado por el Coordinador de la Unidad Municipal Ambiental, sobre la solicitud presentada por los señores Gerson Eduardo Núñez y Jorge Alexander Ramos, acuerda denegar lo solicitado por los señores en mención.)

4-6: Honorable Corporación Municipal, por este medio me dirijo a ustedes para solicitar, su colaboración para la realización de exámenes médicos para obtener un diagnóstico fidedigno de la pérdida auditiva, dicho examen está valorado en L.10,000.00 (Diez Mil Lempiras), ya que es una resonancia magnética con contraste, mismo examen me va ayudar a conocer si hay tratamiento para la pérdida auditiva o tener que comprar aparato para no perder de forma definitiva.

Adjunto copia de los exámenes, espero por favor me ayuden ya que no cuento con dicha cantidad, quedo pendiente de antemano gracias. Firma Belkis Ayala.

-José Dan Junior Ponce, apoyémosla por que las resonancias son caras.

-El Alcalde, primero le voy hacer la consulta para ver con cuánto dinero cuenta ella y así nosotros darle la diferencia, de esa manera es que nosotros apoyamos.

5.- SOLICITUD DE DOMINIO PLENO

5-1: Pedro Antonio Ponce Murillo, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1982-00179, por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, ubicada en el Barrio Altos de La Villa, la cual fue adquirida mediante contrato de compra venta, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopias. Firma Pedro Antonio Ponce Murillo. (Pendiente de Inspección).

5-2: Ada Licet Mendoza Velásquez, con documento Nacional de Identificación, No. 0827-1978-00188, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de un terreno, ubicado en la Aldea El Hato, para lo cual se presentan documentos que acreditan la posesión del inmueble de los cuales se adjunta fotocopia, Firma Ada Licet Mendoza Velásquez. (Pendiente de Inspección)

5-3: Juan Ramón Figueroa, Y Claudia Carolina Aplicano, por este medio solicitan se les conceda dominio Pleno de un terreno, el cual es de su propiedad, ubicado en el Barrio la Cruz, mismo que fue comprado al señor Luis Roger Callejas, según documentos que se acompañan de los cuales se ajunta fotocopia. Firma Juan Ramón Figueroa y Claudia Carolina Aplicano. (Pendiente de inspección).

5-4: Adriel Enrique Girón Henry, con documento Nacional de Identificación No. 0801-1982-14599, por este medio está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad ubicada en el lugar denominado La Tejera, el cual adquirió mediante compra venta, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Adriel Enrique Girón Henry. (Pendiente de Inspección)

5-5: Dora Argentina Salgado Salgado, con Documento Nacional de Identificación No. 0827-1968-00096, está solicitando se le conceda Dominio Pleno de una propiedad, la cual está ubicada en el lugar denominado Barrio La Cruz, la cual fue adquirida mediante compra venta a la señora Julia Alvarado, según documentos presentados de los cuales se adjunta fotocopia. Firma Dora Argentina Salgado. (Pendiente de inspección).

6- ATENCIÓN AL PÚBLICO

6-2: Juan de Dios Salgado, quiero exponer que mi señora Esposa Estela Salgado ha decidido lotificar una parte de lo que a ella le correspondió de lo que era de su padre el señor Eusebio Salgado, ya está hecha la partición, registrada en el Registro de la propiedad, se contrató al Ing.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Sandoval para hacer la planimetría, pero cuando fue a Catastro le dijeron que hay que hacer una calle creo que, de diez metros, en una parte que no va calle allí, estábamos analizando con él hace un rato y con el señor Regidor de tierras que llego allá, según él me explico y es que los Marchety, lotificaron hasta esa parte, ellos supuestamente dejaron trazada una calle, pero hubieron algunos que compraron lotes y extendieron su lote hasta donde estaba el trazo de calle, de tal manera que solo han dejado un callejoncito, que según el Jefe de catastro es de cinco metros, él está solicitando que esta planimetría se le deje una calle para que esta gente no quede sin calle, pero ellos no es que no tenían calle sino que de inteligentes se extendieron hasta donde estaba trazada la calle, dado esta circunstancia, el Ingeniero me dijo que decía el jefe de Catastro que tenía que asistir a sesión de Corporación, yo le decía que como siempre se deja creo que trecientos metros por manzana, de repente se podría hacer una permuta, porque ellos no necesitan esa calle, o no sé si ellos han solicitado a ustedes algo.

-El Alcalde, en la Administración nosotros contorneamos todo el pueblo, hicimos levantamiento de cómo iban a terminar las calles a futuro, lo importante que se continúen las calles, porque si los lotificadores no quieren dejar calles no se les da permiso de lotificación, porque hay que seguir la trayectoria de las calles, eso ya lo tenemos marcado a nivel de perímetro, contratamos unos técnicos para que nos hicieran el levantamiento, donde hay un callejón que solo tiene cinco metros y que el otro va lotificar le permitimos que deje cinco y cinco metros cada uno porque es lo que no manda el Plan de Arbitrios, que las calles queden de diez, eso es lo que nosotros manejamos y lo proyectamos a futuro, para que concuerden todas las calles, las calles hay que darles continuidad, sean pandas o sean rectas.

- Jayro Raúl Ponce, encargado de Catastro, el problema es que los Marchety lotificaron bien antes, los herederos de Eusebio Salgado quieren continuar la lotificación, pero ya en propiedad de ellos, el problema es que Marchety dejó un bloque esperanzado que a futuro los herederos de Eusebio Salgado dejaran acceso a sus clientes, ellos solamente dejaron un área, pero el problema es que los mismos clientes que le compraron a los Marchety corrieron el cerco y cerraron ese poquito acceso, cuando el Ingeniero vino para hacer la proyección de la lotificación, se le mostro la proyección de lo que nosotros tenemos y se le dijo que allí obviamente tenía que ir una calle porque no se podía dejar sin acceso a los que le compraron a Marchety, continua Jairo y explica en el pizarrón como esta lo de la calle y lo que dejaron los Marchety.

Yo le explicaba al Abogado que, dado estos casos, en lo que nosotros vamos trabajando, no permitimos que se den estos casos, porque cada Lotificador tiene que dejar acceso para sus clientes.

-El Alcalde, estos señores dejaron un problemón que nosotros hemos ido arreglando, incluso estos ni siquiera sacaron Dominio Pleno y tenían permiso de lotificación, esto fue un desastre, no dejaron área verde completa, lo que nosotros queremos es que las calles continúen como debe ser, esa calle no es una calle recta porque tiene una curva.

-Jairo Raúl Ponce, la calle que estamos arreglando con los Marchety es la que va para los tanques para arriba, ellos a todos los solares le pusieron calle de por medio y va curva, les dijimos que la enderezaran y que no importaba que vendieran esos otros lotes, pero que la enderezaran.

-El Alcalde, esa es la proyección que tenemos nosotros, están los planos, esa fue la visión de la Corporación anterior, que todas las calles fueran con la misma dirección.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-Juan De Dios Salgado, en cuanto a lo proyectado todo bien, pero en este paso se sale del esquema, porque en esa parte no necesitan calle número uno, número dos al parecer los Marchety dejaron para la calle, pero los compradores del lote como miraron que no había calle se extendieron.

-El Alcalde, sobre eso vayan y se reúnen con los vecinos y levanten un acta para ver cuál es la opinión de ellos.

-Juan De Dios Salgado, se me venía a la mente, me imagino que alguna Corporación en algún momento lo hizo y es que el área de trecientos metros que se deja por manzana se pudiera permutar y continuar la calle allí.

-El Alcalde, que se reúna Jairo con los vecinos.

-José Dan Junior Ponce, el Ingeniero que le está elaborando a Estelita, él lo hizo pensando hacer la continuación hasta arriba.

-Jairo Raúl Ponce, él no se complicó, el hizo lo que se le pidió, le mande por Whatsapp al Regidor de tierras Carlos Torres el plano que presento, para que se los mande a ustedes al grupo, para que vean cómo quedaría la lotificación.

-José Dan Junior Ponce, pero el Abogado está de acuerdo que dejemos esta calle.

-Juan de Dios Salgado, de eso se trata, esa calle no es necesaria porque no hay lotes adyacentes allí.

-Jairo Raúl Ponce, no es necesaria para lo que quieren hacer ustedes, pero para estos caballeros que quedaron allí sí.

-Juan De Dios Salgado, usted sabe que tanto el área para el agua de altos de la Villa, como la calle de acceso, Estelita lo cedió también.

-Jairo Raúl Ponce, nosotros la acomodamos con el Ingeniero, para que no quedara directamente para el tanque, sino que quedara publica para todos los clientes, porque recuerde que las calles son públicas y esta la continuidad, aquí aparece en el plano, ese terreno se lo donó su suegro al Barrio Altos de la Villa.

-El Alcalde, que Jairo se reúna con los vecinos y nos mande un informe.

-José Dan Junior Ponce, analízalo bien Jairo porque si no es necesario que quede la calle y si hay una forma de recuperar el área verde.

-Juan de Dios Salgado, pedirles la documentación que ellos tienen y si tienen excedente es que han agarrado lo que correspondía a la calle, lo correcto sería que se les delimite de acuerdo a documentación.

-Jairo Raúl Ponce, si lo han agarrado porque cuando se hizo el levantamiento se midió de acuerdo a cerco, todo lo verde son las calles, se echa de ver donde ellos han pegado el cerco, agarraron toda la cuchilla que dejaron los Marchety, pero hay que ver los documentos para ver que dice.

-El Alcalde, bueno Abogado déjenos hacer el trabajo después le avisamos.

-Juan de Dios Salgado, está bien, me avisan,

6-2: Se Hace presente el señor Héctor Ponce Mendoza, quien expresa que quiere se le de lectura a una nota que trae para la Corporación:

Señores Miembros de la Corporación:

Nosotros las familias y vecinos de la calle Real, venimos a protestar ante ustedes por lo siguiente:





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



Tenemos más de un año estar soportando todos los abusos que provoca el negocio llamado Terra-Nostra 0827. A ustedes miembros de la Corporación pedimos que se pongan en nuestro lugar y nos concedan nuestra petición.

Queremos que se nos respeten nuestros derechos de civilidad, los cuales son violentados por los clientes de dicho negocio; los fines de semana toda la calle está ocupada ambos carriles, por los automóviles de los clientes obstruyendo los parqueos de cada vivienda, no permitiendo la salida a nosotros como dueños de vivienda, y dichos automóviles les sirven de urinarios a hombres y hasta mujeres, hay circunstancias que se orina en las puertas de las casas, cayendo los orines dentro de casa, la música del establecimiento es demasiado fuerte y no dejan dormir a los vecinos, no es justo tener que soportar tanto abuso a la propiedad privada.

El negocio no cuenta con un control, supervisión y regulación de la bebida alcohólica, ya que quiebran los envases de cerveza en las aceras, calle, dejando todo tipo de basura en las cunetas, hasta preservativos tirados en las aceras como si estuvieran en un lugar donde no hay vecinos, en ocasiones se han presentado disparos, hacen lo que quieren. Las aguas negras del negocio no van a dar al alcantarillado, sino que esta se mezcla con la orina que dejan los clientes y pasa por las cunetas dejando ese mal olor a su paso.

A la hora de cierre del negocio 2:00 a.m. a 3:00 a.m. se escuchan fuertes gritos palabras soeces, motos y carros acelerando sus motores hasta el tope provocando ruidos fuertes que entorpecen nuestro sueño provocándonos desvelos, y no respetan que en la calle viven personas de la tercera edad con enfermedades de base y niños que asisten a sus centros educativos.

Debido a este negocio, nosotros vemos con tristeza lo que fue antes donde reinaba la paz y ahora es un desastre. Dicho negocio no reúne las condiciones no hay parqueo para sus clientes, no tienen suficientes baños para todos los clientes que los visita.

Pueden verificar en las cámaras del negocio Ferretería El Centro cada uno de los puntos mencionados.

Nosotros proponemos el cierre de este negocio lo más pronto posible, por lo antes expuesto, exigimos nuestros derechos que se cumpla la Ley de Convivencia Social y su comprensión como Corporación. Es Justicia lo que pedimos para los vecinos de la calle Real del Barrio El Centro. Adjuntamos algunas fotografías de los perjuicios ocasionados en las viviendas

De ustedes muy atentamente: Prof. Sonia María Mejía, Atilio Franco, Franklin Salgado, Ubaldina Mendoza, Rosa Sánchez, Martha Leticia Salgado, Héctor Ponce, Gladis Ponce y Julia Castillo.

-Héctor Ponce, así como ellos tienen derecho a tener un negocio, nosotros tenemos nuestros derechos a protestar.

-El Alcalde, miro un montón de incoherencias en la redacción, cuando Ubaldina tuvo el negocio no había protesta y hoy ella firma la nota protestando, ayer hizo daño y hoy está protestando.

-Héctor Ponce, pero ella no tenía grandes parlantes

-El Alcalde, pero igual era contaminante, lo que procede en este caso es regulación

-Juan Ramón Salgado, pero no podemos comparar el negocio de Ubaldina con este negocio.

-El Alcalde, hay que entender que el pueblo está creciendo, todo eso detalladamente se lo vamos a pasar al Director Municipal de Justicia para hacer una regulación, vamos a buscar una salida, ejemplo no vamos a permitir que todos los sábados pongan fiestas, ya hemos estado





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



haciendo un análisis con el Director Municipal de Justicia y hemos hablado con la Policía para regular eso, son medidas que hay que tomarlas para que los negocios no caigan en abuso, ellos están en toda la obligación de colaborar con todas esas cosas que ustedes están señalando en la nota, pero hay que entender que el pueblo está creciendo, muchas veces protestamos porque no tenemos muchos negocios que deberíamos de tener, lógico que algunos están creciendo en otro sentido, es donde nosotros tenemos que proceder a regular, entendemos lo de la convivencia ciudadana, la paz social que debe prevalecer en los ciudadanos, ustedes piden que lo cerremos, eso no lo podemos hacer, tenemos que tener un procedimiento judicial tal como lo hicieron la vez pasada con otro negocio, la petición de ustedes es justa, nosotros hemos estado tocando esos temas con la Policía y el Director Municipal de Justicia y estamos ya con unas medidas de regulación, la nota la vamos analizar bien con el Director Municipal de Justicia, punto por punto y nos vamos a sentar con ellos.

-Héctor Ponce, nosotros como dueños de las propiedades que están allí podemos ser exigente cada quien tiene su derecho, el derecho que tienen ella lo tenemos nosotros también, nos deberían de dar un derecho a cada uno, a cada dueño de casa, cuando les toque el turno que hagan la fiesta ellos, Ubaldina se estaba quejando en la mañana porque dijo que no la dejaban dormir y ella estaba enferma, es una señora de la tercera edad, ustedes son los padres de aquí de la Villa, si ustedes no nos atienden, quien nos va atender, si ustedes dieron el permiso, busquen la solución.

-Yannela Isabel Rivera, creo que usted tiene razón porque, allí los carros están a doble vía, no hay pasada y en cuanto a los orines lo que se tiene que hacer es buscar una solución, hacer otros baños, porque la afluencia de personas es bastante, pienso que lo que se tendría que hacer es reunirse ustedes como vecinos y hablar con la dueña de negocio para ver qué solución se puede buscar.

-Héctor Ponce, nosotros no hemos dado el permiso para que pongan ese negocio, ustedes son la autoridad, ustedes dieron el permiso, como ustedes lo dieron busquen la solución.

- Yannela Isabel Rivera, yo fui a supervisar el negocio y fue aprobado aquí en la Corporación, pero ese negocio no tiene permiso para disco, está aprobado como Bar y Restaurante.

-Héctor Ponce, los vecinos tienen hasta temor de venir aquí a la Alcaldía, yo es que me arme de valor con las firmas de ellos hacer la protesta, ellos no quieren venir, tienen miedo venir porque la pueden agarrar contra nosotros, la gente hasta miedo tiene.

-José Dan Junior Ponce, yo soy del criterio que toda cuestión de esta naturaleza ya es tiempo de regularla y reubicarla, creo que los que hemos salido del país tenemos otro pensamiento diferente, yo les daba una idea que vengo contemplando desde el 2006 y es tener los lugares reubicados como ser discos, restaurantes y otras cosas que se pudieran incluir, karaokes que son de diversión, hacerlo en un puesto exclusivo, por ejemplo en Costa Rica hay un lugar que se llama El Pueblon, todas las discotecas y bares están ubicadas allí, claro nosotros tenemos que dar apertura como Corporación Municipal para reubicar estos lugares, en segundo lugar cuando se aprobó el permiso de Terra Nostra se aprobó como Bar Restaurante, con Karaoke y todo, con el ánimo de colaborar con la juventud y en el ánimo de la diversión y generar turismo, ellos se han extendido, pero es importante notificarles a ellos como propietarios del local lo que está causando, y esa situación del descontrol de la juventud de la hora de la salida, de los gritos, los ruidos de las motos y carros, pienso que es parte de la regulación que tenemos que tener la Alcaldía y la Policía Nacional.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-Héctor Ponce, la Policía pasa por allí pero no hace nada, se va al otro lado a Registrar los Billares y nosotros encerrados en nuestras casas, sin opción a salir porque estamos encerrados porque no tenemos como salir, la vez pasada protestamos por las ventanas porque las habían dejado bien bajas y ahora a doña Julia hasta envases le tiran de allí.

-Mayra Lizeth Bonilla, nosotros como Corporación lo entendemos a usted y sabemos que tiene un derecho y un deber como ciudadano, somos electos por un pueblo y nadie se va pelear con nadie porque pare eso estamos para poder dar solución, lo que dice el señor Alcalde lo veo correcto, regular, reunirse la Policía Nacional, El Director Municipal, con los propietarios del negocio, pero tampoco podemos venir a decir que les vamos a cerrar ya de un solo, porque recuerde que es propiedad de ellos, ellos tienen una inversión, de repente millonaria, con eso la bulla creo que se va regular, porque no tienen permiso de disco, como decía la compañera Yannela, y Bar y Restaurante también sobre eso se va hablar con ellos, todo eso se tiene que hablar con ellos para dar una buena solución.

-Héctor Ponce, la otra vez cuando estaban arreglando el callejón les dije que le dijeran a esa gente que metiera esas aguas al alcantarillado, me dijeron que iban a mandar a los fontaneros, ellos como dueños tienen que hacerlo.

-José Dan Junior Ponce, en la reunión anterior estuvimos hablando sobre esa calle porque hay que mandarla arreglar toda, casualmente estuvimos hablando del alcantarillado de toda esa área.

-Héctor Ponce, el problema es que todos nosotros tenemos arreglado el alcantarillado, ninguno de nosotros sacamos las aguas para afuera, de donde Ubaldina es que sale un poco de agua, por donde saco mi carro entra un poco de orines y un lodo que se hace.

-El Alcalde, vamos a buscar la forma de darle solución, nos vamos a reunir, Policía, Director Municipal de Justicia y los propietarios de Terra Nostra, para discutir punto por punto de lo que están planteando en la nota, porque están en todo el derecho de protestar y nosotros estamos en la obligación de buscar solución.

Se acordó por unanimidad que se remita el caso al Departamento Municipal de Justicia para que junto con la Policía Nacional. Se cite a la propietaria de Terra Nostra, para solicitar la regulación de dicho negocio en los temas mencionados por los vecinos de la calle real.

6-3: Se hacen presente: Jeffrey Miller, Didier Cabrera y Argenis Villalobos:

-El Alcalde, ellos se hacen presente porque están promoviendo el Festival de parapente, recuerden que nosotros somos el único Municipio en Honduras que tiene Parapente, los de Yuscaran estaban celosos porque decían que Jeffrey había llegado primero allí, no se la razón por la cual se vino para la Villa, pero Dios nos bendijo en ese sentido, porque si ustedes no saben, al Coyolito sube gran cantidad de gente para disfrutar una de las cabañas que él ha construido y a ver el despegue del parapente, han llegado un montón de funcionarios públicos, gente importante del Gobierno, a volar; y nosotros no nos damos cuenta, nos surgió la idea que para el próximo año deberíamos de hacer un festival de Parapente, en el 2012, Jeffrey trajo como doce pilotos, entre Franceses, Alemanes, gente de Centro América y los ubicamos en la casa del Doctor Henoah Rivera, les dimos alimentación, hospedaje y ellos estuvieron volando acá, fue allí donde Jeffrey tomó la decisión de ubicarse acá, por el punto de despegue y la vistada que





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



hay de todo este valle, es más favorable que la zona de Yuscaran, ya hicimos un primer intento en aquel entonces cuando se desconocía de parapente, hoy queremos hacer algo más atractivo, estuvimos hablando con este francés, dice que en Guatemala comenzaron dos o tres, hoy tienen como treinta pilotos volando en un pueblo, donde los turistas llegan al pueblo a volar, la idea es que para el próximo año tipo semana Santa hagamos ese festival, traer pilotos de Guatemala, Costa Rica, de Europa. para que puedan estar acá con nosotros volando, invitando a gente de todo el País, para que vengan a presenciar, hay tres escenarios, uno que la gente esté presente miren como despegan, otro el aterrizaje y lo otro es ver cuando están volando, hemos estado hablando en los puntos posibles donde aterrizar, ellos tienen dos puntos donde han estado aterrizando, tienen dos áreas de despegue, que es una zona privada y ha descubierto otra, que tiene Roque Ponce, creo que podríamos ganar mucho como municipio en el tema de turismo, quiérase o no en eso hay mucho futuro, después comenzaríamos con el senderismo, a mí me criticaban porque me decían que debimos comenzar con senderismo, cuando iniciamos con las pinturas, con eso buscamos que la gente venga para luego irnos hacia la montaña hacer senderismo, la vistada que tiene la propiedad que compro Jeffrey es muy bonita. Los voy a dejar con ellos para que hagan la presentación, ver los costos para dejar en el presupuesto para el próximo año.

-Didier Cabrera, soy el Vicepresidente de la Asociación, nos hemos estado reuniendo y lo que traigo es un informe para poder realizar el festival.

-Jeffrey Miller, lo que quiero decir es que vine aquí a Honduras desde Canadá en el 2004, era practicante de ese deporte, bastante apasionado, yo puedo recordar cuando subí la montaña a pie, miré ese valle y dije, aquí hay una maravilla, solo talvez con perspectiva de piloto uno puede apreciar lo que hay acá, en el mundo del parapente son gente aventuras, los más profesionales giran alrededor de la comunidad mundial, están conectados con los mejores pilotos que se conocen unos con otros, lo que andamos buscando no es campo, no es aventuras, tenemos algo impactante que año tras año sigue creciendo, cambiando el futuro de este pueblo, desde mi perspectiva y no hablo solo del parapente, estamos exigiendo la inversión en infraestructura de la montaña, esa misma infraestructura se aplica a todos los deportistas, estoy proponiendo que nos identifiquemos como un pueblo de aventura, algo único para la Villa, de repente el parapente puede despegar otras actividades, el senderismo de la montaña, hemos tenido visitas de pilotos muy experimentados y todos están de acuerdo, que la zona es magnífica, significa que algo que puede empezar como un festival, puede ser una competencia internacional, los ciento cincuenta de los mejores pilotos del mundo viniendo a la Villa de San Francisco por una competencia sería algo sensacional, viniendo a la Feria con todos los medios de comunicación, estamos hablando del turismo aquí.

-Didier Cabrera, como ejemplo esta Argenis y estoy yo, ellos fueron mis instructores y así como yo he aprendido cualquiera puede venir y practicar ese deporte acá, aprender lleva cierto riesgo, ciertas necesidades y no cualquiera está dispuesto a venir, pero esa semilla se siembra y nace, he tenido la oportunidad de ir a visitar otros países, como mencionaba Jeffrey sobre los pilotos, los pilotos de parapente son como aves, andan migrando, andan como los pájaros volando de punto en punto, entre todos nos conocemos si, algo pasa acá y la gente se da cuenta, vienen los pilotos y se riega la vos, cuando menos acordemos vamos a tener pilotos de otros lados, ejemplo como





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



este, se pudieron ver en Colombia, Brasil, Guatemala, los pilotos son nómadas van viajando, la Villa es afortunada porque es el único lugar en Honduras donde podemos practicar, la idea de la presentación es darles el resumen de todo lo que se va llevar a cabo en el festival y lo que se ocupa, para que esto pase, nosotros como Asociación estamos hace años practicando acá, intentando ese despegue obvio sin el apoyo de la Corporación es imposible, Jeffrey ha invertido. El objetivo del Festival es posesionar a la Villa como un lugar óptimo para el parapente, para que la Villa sea el punto del Parapentismo en Honduras, un Festival bien montado, con pilotos de acá cerca, Guatemala, México, Costa Rica, ellos traen gente de otros lados, la Villa no solo es este Valle, también es la Montaña, hemos tenido la fortuna que han venido pilotos de otros países, y nos hacen siempre los mismos comentarios, que la zona es buena para volar, pero también nos hacen comentarios importantes, la mayoría de comentarios es cuanto a mejoras la parte de infraestructura, el acceso a la montaña, la zona de despegue y de aterrizaje, que están en mal estado, obviamente están en mal estado porque no son oficiales, se ocupa tener inversión, como una zona de práctica del deporte.

Seguidamente se hace la presentación en una data show mostrando los despegues y aterrizajes del parapente.

-Jeffrey Miller, los pilotos que han venido nos han dicho que acá es la mejor zona de Centro América, la ventaja es la orientación del viento que viene hacia la montaña, la formación de nubes en esta zona.

-Didier Cabrea, si hacemos algo y quedamos bien posesionados podemos entrar a la federación, pero es un trabajo grande y hay que invertir.

-Jeffrey Miller, nosotros como Asociación hemos estado trabajando por años para darle un futuro al deporte siempre con esa debilidad, ahora tengo mi propio despegue como dijo Didier, no funciona todos los días, vienen vientos del Este, estamos muy agradecidos con Roque Ponce siempre nos ha prestado el campo, pero no tenemos nada firmado, eso no garantiza el futuro, si la Corporación se quiere enfocar para un futuro basado en ese deporte, turismo de aventura, creo que tenemos que tener algo arreglado legalmente que el uso de esos predios sería para siempre.

-Didier Cabrea, eso sería como un parque recreativo, así como hay un parque para jugar básquet, fútbol etc. Pero si queremos cantidad y calidad necesitamos el lugar adecuado.

-Mayra Lizeth Bonilla, cuanto es el área que se necesitaría para eso

-Didier Cabrea, eso varía bastante, lo importante es la ubicación

De realizarse el Festival nosotros enviaríamos las invitaciones y si al final nos sale tiro desviado, la reputación que tenemos como pilotos y la asociación queda mal.

-El Alcalde, hay que organizar un Comité para que coordinemos, conseguir recursos por otro lado.

-Jeffrey Miller, urge la limpieza del despegue y aterrizajes por si hay lluvias para que empiece a crecer la grama, porque si empezamos en febrero a limpiar el campo vamos a estar en un polvorón.

-Olvin Samuel Rosales, sería bueno agregar en el Comité a la gente de las Aldeas

-Didier Cabrera, estamos apuntando alto, para que la Villa quede en Alto





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, hay que formar el comité e involucrar a los emprendedores para que se haga una feria en el parque con venta de comida, porque si la gente viene y no encuentra donde ir a comer no se vería bien, aparte de esto vamos incluir bomberos, Policía, Cruz Roja.

Se hace la presentación del Presupuesto de lo que se gastaría en esta feria el cual asciende a un monto de L. 352,638.16.

-José Dan Junior Ponce, hay que tratar que no incida esa cantidad, que se reduzca ese presupuesto lo que sea posible.

-El Alcalde, luego los llamaremos para reunirnos cuando tengamos organizado el Comité, para trabajar conjuntamente.

7.- APROBACIÓN DE DOMINIOS PLENOS

7-1: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR MAYORIA ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE LUIS HERNAN BONILLA MEDRANO Y DANIELA EMILIA AMAYA SANCHEZ DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "LA TRINIDAD", EN VIRTUD QUE LA REGIDORA MAYRA LIZAETH BONILL SE ABSTUVO DE EMITIR SU VOTO POR TENER PARENTESCO CON LOS SOLICITANTES.

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 07 de septiembre del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por los ciudadanos **LUIS HERNAN BONILLA MEDRANO**, con documento Nacional de Identificación No.0827-1988-003174. Y **DANIELA EMILIA AMAYA SANCHEZ**, con documento Nacional de Identificación No. 0827-1991-00213. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA:** **Primero:** Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**NUEVO PROGRESO**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el numero 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el numero 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332C080001. DIMENSIONES:** Al Norte mide veintiocho metros, diez centímetros (28.10Mts.) Al Sur mide veintitrés metros, setenta y cuatro centímetros (23.74Mts.) Al Este mide veintidós metros, ochenta centímetros (22.80Mts.) y al Oeste mide veinte metros, treinta y cinco centímetros (22.35Mts.) con un área de (559.22M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.19,572.70, al que se le aplico un 10% que equivale a L. 1,957.27. **COLINDANCIAS:** **AL NORTE:** colinda con propiedad de Luis Hernán Bonilla Medrano y Alcaldía Municipal, mediando calle de por medio. **AL SUR** colinda con propiedad de María Inés Palma Franco. **AL ESTE:** colinda con propiedad de Omar Edgardo Martínez, mediando calle de por medio. **Y AL OESTE:** colinda con propiedad de Lesbia Ramona Velásquez Ponce y Martha Iris Velásquez Ponce, mediando calle de por medio. **SEGUNDO:** Se Autoriza al





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **LUIS HERNAN BONILLA MEDRANO Y EMILIA DANIELA AMAYA SANCHEZ**, Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.

7-2: LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE LA VILLA DE SAN FRANCISCO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN, CON LAS FACULTADES QUE LA LEY LE CONFIERE POR UNANIMIDAD ACUERDA: APROBAR DOMINIO PLENO EN EL AREA URBANA A FAVOR DE SAGRARIO CORAZON VELASQUEZ PONCE DE UN TERRENO UBICADO EN EL BARRIO "AGUA TIBIA".

La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, en sesión celebrada el día jueves 07 de septiembre del año 2023, conoció la solicitud de dominio Pleno de un inmueble ubicado en los ejidos de este término municipal presentada por la ciudadana **SAGRARIO CORAZON VELASQUEZ PONCE**, con documento Nacional de Identificación No. 0820-1985-00729. Por Tanto esta Corporación Municipal en uso de las facultades que la Ley de Municipalidades le confiere en base a los artículos 70 y 108 de la Ley de Municipalidades vigente **ACUERDA**: Primero: Otorgar Dominio pleno de un Bien Inmueble ubicado en el Barrio "**AGUA TIBIA**" de este Municipio, el que forma parte de las tierras que corresponden a este Municipio, inscrito en el Registro de la Propiedad Hipotecas y Anotaciones Preventivas del Departamento de Francisco Morazán bajo el número 135 folios 265 al 269 del tomo 174 y Reinscrito bajo el número 86 Tomo 941 y registrado en los archivos de esta Municipalidad con la descripción siguiente: **CLAVE CATASTRAL No. 082701KI332G010011. DIMENSIONES: Al Norte mide treinta y cuatro metros, noventa centímetros (34.90Mts.) Al Sur mide cuarenta y tres metros, treinta y cinco centímetros (43.35Mts.) Al Este mide treinta y dos metros, cincuenta centímetros (32.50Mts.) y al Oeste mide ocho metros, sesenta centímetros (8.60Mts.) con un área de (696.38M²). Siendo el valor catastral de dicha propiedad L.24,373.30, al que se le aplico un 10% que equivale a L.2,437.33. COLINDANCIAS: AL NORTE: colinda con propiedad de Jorge Antonio Ponce Midence y Jairo Antonio Maradiaga Velásquez. AL SUR colinda con propiedad de Alejandra Mendoza Franco y Claudia Erika Ponce Maradiaga, mediando calle de por medio. AL ESTE: colinda con propiedad de la calle pública y propiedad de Omar Edgardo Martínez, mediando calle de por medio. Y AL OESTE: colinda con propiedad de la Granja Avícola Alvarenga, mediando calle de por medio. SEGUNDO: Se Autoriza al señor Alcalde Municipal Ing. Janio Rolando Borjas Ochoa, nombrado por el Consejo Nacional Electoral según punto III del acta No. 74-2021 de fecha 20 de diciembre del 2021, para que extienda la Certificación en Dominio Pleno a favor de **SAGRARIO CORAZON VELASQUEZ PONCE**. Y Manda se certifique el presente punto de acta previo al ingreso del pago correspondiente en la Tesorería Municipal, el presente deberá ser firmado por el señor Alcalde Municipal junto a la Secretaria Municipal quien da Fe.**



UN PUEBLO PARA TODOS - Fundado el 22 de Agosto del 1923



MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-José Dan Junior Ponce, yo quería pedir que a nivel de Catastro es importante poner a trabajar esta gente bien y que cada uno de los que somos propietarios de terrenos, me incluyo yo porque yo también tengo terrenos, que se nos verifique, quien realmente es el propietario, para que se nos cobre los impuestos como la Ley corresponde, hemos tenido ese problema que Catastro, no sé si es que no le ajusta el tiempo o no le ajusta el trabajo, porque si hay bastantes propiedades que no se les está cobrando los impuestos porque no están identificados realmente a quien le corresponde cobrar impuestos realmente y quien es propietario, hay un duro trabajo que hacer en esto.

-El Alcalde, nosotros hicimos el levantamiento Catastral en todo el pueblo, nos fuimos a Altos de la Villa, buscamos un vecino de allí para que nos anduviera diciendo quien era dueño de cada predio, lo mismo hicimos en las Aldeas, que paso en el Coyolito, cuando preguntábamos por x propiedad nos decían que no tenía dueño, entonces les dije que todas las propiedades que no tenían dueño las pusieran a nombre de la Municipalidad, inmediatamente empezaron a decir los nombres de los propietarios, muchos terrenos que tenemos en el sistema, unos por declaración y algunos que se registraron como dueño desconocido, hay un montón de terrenos así, la gente cree que con eso, se evita de pagar impuestos, pero no, cuando la gente viene y lo registra y se le dice que tiene una deuda de x años.

-José Dan Junior Ponce Moncada, pero si yo presento una prescripción al pago de impuestos, yo solo voy a pagar por cinco años y he tenido el terreno por doce años, son siete años que se pierde de cobrar.

-El Alcalde, nosotros todos los años mandamos avisos de cobros.

-José Dan Junior Ponce, lo que sugiero es que se haga una actualización en Catastro, que este departamento vaya casa a casa.

-El Alcalde, en catastro se aumentan los valores cada cinco años, en los años que terminen en cero o en cinco, eso mismo pasa con los negocios, nosotros todos los años mandamos una persona que ande de negocio en negocio, porque hay que gente que tiene negocio y no lo tiene registrado, se manda una persona para que les diga que vengan a registrar el negocio, con los terrenos tenemos el mismo problema, pero ahorita en octubre vamos con la actualización de los valores catastrales, sobre las mejores que se hacen en todas las casas, Catastro es el Departamento que más trabaja.

-Mayra Lizeth Bonilla, que opción das vos Junior para averiguar de quien es x terreno, porque yo estuve 2010, 2011 y siempre se mandaban notas para limpieza de solares y en Agua Tibia había infinidad de solares desconocidos, que hacia la Alcaldía mandar a limpiar con el muchacho que limpia se mandaba limpiar y esa multa por limpieza allí esta, cuando vengan inscribir su terreno allí les va aparecer ese pago, yo me podía analizar cómo podemos encontrar el dueño de ese terreno, imposible, los vecinos tampoco dan razón de quien es el solar.

- José Dan Junior Ponce, hay que hacer un acuerdo municipal y establecer eso, de que los inmuebles de los cuales se desconoce el propietario y no se ha podido identificar, serán limpiados por parte de la Alcaldía y se le impondrá la multa respectiva.

-El Alcalde, ese acuerdo ya existe.

-Olvin Samuel Rosales, no hay que atrasar ningún proceso de Catastro porque creo que Jayro pasa bien cargado de trabajo.

8.- INFORME DE COMISIONES

-Olvin Samuel Rosales, en salud informarles que se empezó con la campaña de Btizacion, se empezó con el Barrio Altos de la Villa y ya se va por Villa Unión.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- **Yannela Isabel Rivera:** da informe de las Inspecciones realizadas por las solicitudes presentadas para apertura de negocios:

1) **María José Peralta López**, negocio Sala de Belleza, ubicación Barrio El Centro, denominado Estudio Eva Luna, ella no es de aquí, pero tiene diez años de estar viviendo aquí, solo que ella está solicitando el permiso para Sala de Belleza y lo que tiene es venta de ropa, un saloncito y tiene venta de accesorios de Teléfonos.

-**Mayra Lizeth Bonilla Medrano**, el marido de ella tenía un permiso para venta de accesorios de celulares y parece que tiene una deuda, y si se le da permiso a ella va entrar el a trabajar nuevamente con el permiso de ella y va quedar esa deuda sin pagar.

-**Yannela Isabel Rivera**, él tenía permiso, pero no lo pago.

-**Mayra Lizeth Bonilla**, que pague él si debe y luego se le aprueba a ella

-**José Dan Junior Ponce**, el negocio de la esposa es aparte

-**Mayra Lizeth Bonilla**, para mí que primero pague el muchacho.

Se acordó investigar si el negocio del marido tiene deuda y que la solicitante presente la documentación que se exige como requisito.

2) **Inspección realizada al negocio de Gersy Noé Salgado Colindres**, ubicación Barrio Santa Rita, actividad venta de repuestos de motocicleta, denominado Moto Repuestos Salgado (**Pendiente revisar si trajo documentación requerida y aprobada permiso de operación para Moto Repuestos Salgado**)

3) **Santos Carlos Salgado Ponce**, ubicación Barrio Nuevo Progreso, lo que no sé si es Agro Ferretería o Ferretería, fue a la supervisión y estaba en esa duda si es Ferretería # 2 o es Agro Ferretería, cuando llegue no estaba quien me atendió fue la esposa y ella me dijo que Ferretería.

-**El Alcalde**, mejor hay que consultarle porque anduvo un carro parlante anunciando una Agro Ferretería, porque esta también vendiendo productos agrícolas (**En espera para consultar**)

4) **Inspección realizada a Rigoberto Fonseca Castro**, permiso de cervecero, ubicado en el Barrio La Trinidad, se presenta listado de personas vecinas que están de acuerdo se extienda el permiso, también cuando me hice presente les pregunto algunos y dijeron estaban de acuerdo, pero ahorita no tiene nada solo tiene como un garaje. (**Por Unanimidad se acordó aprobar permiso de cervecero a Rigoberto Fonseca Castro, a excepción de Mayra Lizeth Bonilla quien no está de acuerdo se dé permiso para venta de bebidas.**)

-**Osman Antonio Ilias Amaya**, no le llene la boleta porque no solo tiene el local, dice que está esperando que le aprueben el permiso para poner una abarrotería, le explique que cuando esté instalado me avise para regresar hacer la inspección.

-**José Dan Junior Ponce Moncada**, solo quería pedirles que los fines de semana, lo que es por la parte de donde Prady Gradis a pegar a la Escuela, esa zona tenemos que ver en qué forma de como la regulamos, otro punto es echarle concreto a toda esa zona.

-**El Alcalde**, nosotros pusimos gente a limpiar las orillas y nos ha arriado el señor Misael Huevo (salvadoreño) porque dijo que esa tierra la había echado él, discutieron con Espinal, nosotros lo que queríamos era limpiar toda esa zona, ahorita lo que vamos hacer es poner una retro para limpiar porque eso es municipal, el señor dijo que él había tirado esa tierra para proteger para que el agua no se fuera para donde él, el problema es que allí hay un espacio entre el pavimento y las casas, lo mismo donde vive Oscar Aguilar, esa parte es la entrada al pueblo y se mira feo, vamos a buscar la forma de cómo mejorar esa parte.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-José Dan Junior Ponce, esos pasos hay que darlos y los que estén a la orilla, si ellos pueden construir su acera se haga, sino con un proyecto municipal se haga porque es poco el tramo que hay.

9.- ASUNTOS VARIOS

-Mayra Lizeth Bonilla, algo que me tiene preocupada, es cuando hay accidentes en Motocicleta vienen a la alcaldía o nos mandan el botellón uno porque tiene buen corazón les ayuda, pero en ese boulevard es exagerado, estos muchachos tipo diez u once de la noche, creo que el problema también es la Policía, porque no nos colabora, porque si ellos se van diez o diez media de la noche a estos muchachos allí los van agarrar y no van a volver a reincidir, porque es un peligro tanto para ellos y los peatones tal vez no porque a esa hora casi nadie anda por ese lugar.

-Juan Ramón Salgado, esos túmulos más bien le encantan a esa gente, yo viendo allí los que se hicieron para el colegio, lo que andamos en carro pasamos tranquilo pero los de las motos se elevan más bien.

-Yannela Isabel Rivera, por la parte de abajo pasan unas sipotas sin casco en una cuatrimoto y no hacen ni parada, sino que pasan de un solo.

-El Alcalde, a mí un montón de gente a mí me llama que le quitaron la licencia porque no anda una vía, porque le quitaron el casco y los que andan haciendo escándalos, la policía no los sanciona.

-Mayra Lizeth Bonilla, hay que solicitar que la Policía venga un día a la sesión de Corporación.

Otro tema también que he visto unos Doctores que andan en el municipio y cuando los mire no supe a quién abocarme, ya van dos veces que vienen, la primera vez estuvieron donde Lorenzo Carrasco y la segunda vez fueron donde el Pastor Besser y lo llamé preguntándole quienes eran, me dijo que eran los mismos que habían estado donde Lorenzo Carrasco, le dije que él no podía dar permiso porque no sabíamos quiénes eran, dicen que es gratuita la toma de presión, de azúcar, pero ya los lentes hay que depositar, no se sabe si al final traen o no los lentes, hay que tener cuidado, si nosotros miramos o tenemos conocimiento hablarle al Director Municipal de Justicia.

-El Alcalde, ellos no quieren pagar y en el plan de arbitrios esta que prestar el salón son mil lempiras, pero a esas personas ya les echamos carrera.

Se acordó solicitar la presencia de la Policía Municipal para la próxima reunión de Corporación.

-Carlos Roberto Torres, compañeros solo preguntar cómo se va con el proyecto de FHIS en lo de la calle.

-El Alcalde, ya presenté toda la documentación, anteayer y me dijeron que ya están listos que solo van esperar avisar a la compañía, esperemos a ver si en estos días nos mandan la maquinaria.

-Lo otro es que deberíamos reunirnos como Corporación para ir a las aldeas para ver las personas que están vendiendo bebidas alcohólicas y que no tienen permiso para regular eso, porque en horas altas se la noche se hacen unos grandes escándalos.

-El Alcalde, ese trabajo lo hace el Director Municipal de Justicia, le vamos a pedir a Lidio de Jesús Espinal que haga un recorrido, porque el Coyolito tiene veda para venta de bebidas alcohólicas.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



*-Carlos Roberto Torres, ahorita les voy a mandar por Whatsapp los avances de los proyectos.
-Olvin Samuel Rosales, lo de la calle del barrio Rancho Chico que se quedó que íbamos ir a ver.*

-El Alcalde, es que no ha estado el de la Unidad Técnica porque lo mande de vacaciones y estamos queriendo hacer un cambio, deme chance para hacerlo, estamos pendiente con los tómulos que solicito Yannela también.

-José Dan Junior Ponce, quiero ver lo del Plan Estratégico Municipal y lo del reglamento de Patronatos para que nos explique cómo está la situación.

-Juan Ramón Salgado, quería que estuviera Jayro para preguntar sobre las gradas del boulevard, les mande en el grupo una fotografía porque, aquí ya se le había dicho, que tenía que deshacer las gradas, Jayro fue ayer donde ella y le dijo que viniera aquí a la Corporación para ver en que le podíamos ayudar y esta gente llegaron a donde mi como a las ocho de la noche, me dijeron que venían de donde Lorena, para que les ayudáramos, les manifesté, que ya se las había dicho que no, las dos veces que habían venido se les había dicho que no se podía, me dijeron que Jayro les había dicho que vinieran y si él les dijo que vinieran de nuevo es porque había una posibilidad que los dejaran, fui a ver y las gradas están en el paso del peatón, pero deja dos metros para que pase el peatón, y dijo que le podía cortar cincuenta centímetros para dejarlo de un metro.

-El Alcalde, recuerden que yo les dije a ustedes que, si nosotros permitíamos eso, el día de mañana había un accidente, la responsabilidad será de nosotros, tenemos que cuidarnos en eso, porque por allí pasan cabezales, madereros, imagínense que venga un sipote del colegio y por capearse, puede pasar un accidente, yo desde mi punto de vista no estoy de acuerdo, Jayro ya les explico que no se puede, ellos cometieron un error haciendo las cosas a la fuerza y ahora están en un problema, yo no quiero caer en responsabilidad a futuro por si pasa un accidente.

-Juan Ramón Salgado, yo le dije que, si ya se le había denegado que iba venir hacer, pero si Jayro le dio esperanza al decirles que vinieran de nuevo, bueno estamos claros que no verdad.

-El Alcalde, lo del Plan de Desarrollo lo mando el consultor que estaba haciendo el trabajo, allí les pase una nota, donde se ha solicitado la inversión por cinco años, el Plan de Desarrollo es el arma para guiarse e ir haciendo los proyectos de acuerdo a lo que las comunidades han priorizado, eso lo han descrito las comunidades, no hemos participado nosotros.

La Secretaria Municipal da lectura al documento, el cual ha sido entregado una copia a cada uno de los Regidores para su revisión.

-El Alcalde, compañeros este es el resumen que se podría dar en el término de cinco años, nosotros con el Plan de Desarrollo, creo que somos el único municipio que estamos adelantados y que estamos expuestos ya para un cabildo abierto para socializar con todas las comunidades y en esa parte tenemos con Gobernación la solvencia que hemos avanzado en este proyecto, con esto se mandaría ya a Gobernación el punto de acta para que nos autorice el Cabildo Abierto, cada comunidad, cada aldea, como los caseríos El Búfala y Monte León tiene su Plan de Desarrollo local, elaborado y priorizado por ellos, es lo que ellos piensan que se puede hacer en los próximos cinco años.

-José Dan Junior Ponce, me gustaría saber qué tipo de proyectos y la cantidad que se está tomando de proyectos que se piensa hacer en cada comunidad, que se nos diera un detalle, en que pensaron aquí, cuales son los proyectos, si tienen desglose o es un plan general.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



-El Alcalde, claro cada comunidad trabajó en su plan de Desarrollo, es más el día que desfilaron las aldeas se le hizo entrega a cada una de las aldeas su plan de Desarrollo, ellos lo tienen ya.

-José Dan Junior Ponce, eso es lo que nosotros queremos conocer, se lo que es un Plan de Desarrollo Municipal, pero, por ejemplo, si ustedes me dicen vamos invertir, treinta y seis mil lempiras en sociales, ok, estos son los proyectos de sociales que se van ejecutar, porque a veces en el error que se cae al no tener un estudio técnico de lo que se quiere realizar no se llega al objetivo, porque si a mí me dicen en infraestructura vamos hacer el alcantarillado de Pueblo Nuevo y vamos invertir cinco millones en el proyecto, yo prefiero que invirtamos esos cinco millones en alcantarillado en vez de que lo gastemos en otras cosas.

-El Alcalde, los Barrio tienen una cantidad de proyectos y los tienen priorizados, por ejemplo, Pueblo Nuevo priorizo, alcantarillado, en educación la comunidad del Coyolito priorizo lo que miraron que es más conveniente en ese sector, todas las comunidades priorizaron, hay siete ejes de desarrollo, pero en cada uno de ellos hay priorizaciones, yo ya tengo el Plan de Desarrollo local, lo que vamos hacer es que para el día del cabildo abierto, el de las aldeas les voy a pedir una copia para cada uno de nosotros.

-José Dan Junior Ponce, se apruebe este con la condición que, si es necesario y prudente, modificar alguna cantidad que aparece presupuestada en esta proyección, que en su momento se haga.

-Mayra Lizeth Bonilla Medrano, es que lastimosamente Junior, no estabas vos, esto se viene trabajando desde hace mucho tiempo atrás.

-El Alcalde, hay cosas que se pueden ir cambiando, pero Gobernación no nos va aprobar el presupuesto del 2024 si no está dentro del Plan de Desarrollo Municipal, nosotros si se da una emergencia podemos hacer un punto de acta y decir que en base a eso se está haciendo tal proyecto, porque también tenemos que justificar por qué no estamos haciendo proyectos que no están dentro del Plan de Desarrollo

La Corporación Municipal con las facultades que la Ley le confiere, por unanimidad y después de haber analizado y discutido los Planes Zonales Territoriales y Visión compartida en el Marco del PDM- OT Aprueba los Planes Zonales Territoriales (PZT) y Visión Compartida.

-El Alcalde, lo otro es lo del reglamento compañeros no sé si lo leyeron, solo que hay una parte que quedo en blanco donde dice que hay que asignar un Departamento, para mí el Departamento más apropiado es la Dirección Municipal de Justicia, no todos los patronatos perduran, aquí se organizan patronatos por proyecto, lo lógico sería que cada barrio tuviera su patronato, pero es bien difícil, ustedes van a ver ahorita con las solicitudes de piñatas andan un montón de patronatos, pero cuando nosotros los llamamos para cabildos abiertos, no vienen, no hay participación, esto al final lo que piden es una unidad para que este coordinado con ellos directamente, en este caso sería Justicia porque de alguna manera tienen una relación cuando vienen hacer peticiones por problemas que necesitan resolver.

-José Dan Junior Ponce, otra cosa que me llamo la atención es la comparecencia del Comisionado Municipal, porque no sé si estará funcionando.

-El Alcalde, nosotros en la Corporación anterior por lo de la Pandemia decidimos si el Comisionado seguía, tanto el Comisionado Municipal, como el de Transparencia.

-José Dan Junior Ponce, para mí que en un Cabildo Abierto nombremos un nuevo Comisionado Municipal.





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO FRANCISCO MORAZÁN



- El Alcalde, si porque la Comisión de Transparencia esta reciente y es por cuatro años.*
- José Dan Junior Ponce, para mí que en un Cabildo Abierto nombremos el Comisionado Municipal.*
- Juan Ramón Salgado, la comisión de transparencia por cuanto tiempo esta*
- El Alcalde, por cuatro años y esto lo coordina FOPRIDE, y cuando están listos nos piden que hagamos un cabildo abierto*
- Mayra Lizeth Bonilla, una opinión sobre los Patronatos, no se sería viable hacer un bando para que cada barrio se organice con su directiva, de repente hacerles miedo que si están desorganizados no van a tener acceso a proyectos.*
- El Alcalde, vamos hacer los Cabildos abiertos después de estas fiestas patrias, uno con las organizaciones para los planes de desarrollo, otro cabildo abierto para socializar el reglamento de patronatos y el tercero es para los proyectos que tenemos para educación, pero necesitamos que ellos pongan una contra parte, así vamos a ir creciendo y mejorando, vamos hacer un cabildo abierto con todos los Directores y estos llevan siempre cuatro o cinco maestros, porque la Directora de la Escuela lo que compro con la matrícula gratis fue una ferretería, comprando martillos y unos cuantos serruchos, cosas que no tienen sentido, nosotros tenemos una cartera de proyectos que les aprobamos el año pasado, pero necesitamos que ellos pongan una contra parte, en cambio la profesora Keyby nos dijo, yo ya tengo pizarras, pupitres los tengo guardados para el otro año.*
- José Ramón Salgado, tengo entendido que unos pupitres que están en el colegio están desde el año pasado que fueron donados.*
- El Alcalde, nosotros le mandamos a reparar varios y ella compro mobiliario con el dinero que le dieron de la matrícula gratis, también compro aparatos para el laboratorio, compro equipo para agropecuaria, lo que queremos es que expliquen en que han invertido, al Kinder San Francisco le dieron treinta y nueve mil lempiras, y la Directora techo el área de juego de los niños, pero le hicieron falta siete mil lempiras que nosotros se los dimos.*
- Yannela Isabel Rivera, el anexo de la Escuela Nuevo Progreso los escritorios no sirven*

ACUERDO MUNICIPAL

PRIMERO: La Corporación Municipal, por unanimidad de votos de todos los Regidores presentes, acordó y aprobó: El Reglamento de Patronatos de la Municipalidad de La Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán Este acuerdo es de ejecución inmediata.

SEGUNDO: Después de haber sido aprobado por la Corporación Municipal El Reglamento de Patronatos de la Municipalidad de Villa de San Francisco, el mismo será socializado en un Cabildo Abierto, para darle a conocer a los Patronatos cuales son las funciones de cada uno de los integrantes de las juntas Directivas, y que de acuerdo a la Ley son el Apoyo Auxiliar del Gobierno Local.

-El Alcalde, La Escuela Héctor Callejas Valentine del Barrio La Trinidad, es una escuela que tiene su estructura aparte, a lo largo del tiempo le hemos construido tres aulas, donde esta primero, segundo y tercer grado por la mañana, en la tarde cuatro, quinto y sexto grado, también tienen Kinder y el este lo comparten en una misma aula con los alumnos de primero, ahorita solicitamos al FHIS la construcción de un Kinder aparte, ya presentamos el perfil, lo





MUNICIPALIDAD VILLA DE SAN FRANCISCO

FRANCISCO MORAZÁN



único que nos están pidiendo es una autorización del Patronato y de la Escuela que firme, también están pidiendo un punto de acta donde la Corporación está de acuerdo, porque hay contraparte que aportar, si logramos la construcción de ese Kinder la Escuela va quedar aparte, para que le demos venia eso que la Corporación apoya la construcción del Kinder en la Escuela Héctor Callejas Valentine por parte del FHIS.

-Mayra Lizeth Bonilla, y lo del Búfalo no se puede

-El Alcalde, con lo del Búfalo le estamos pidiendo a la Directora Municipal de educación que cree el CEPREB, ya creado lo podríamos hacer con fondos nuestros, para construir tiene que haber una estructura.

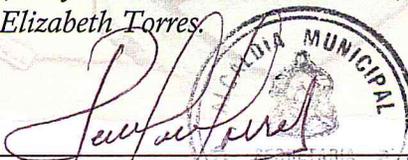
Con la Escuela estamos con Funazucar terminando de pintar, esta semana tuvimos una visita por parte de la Embajada de Japón, por lo del proyecto de electrificación de Agua Tibia, gracias a Dios salimos bien en la evaluación, hubo un atraso como les decía con el diseño, porque nos estuvieron poniendo un montón de peros, pero ya estamos en eso, esperamos que dos o tres semanas esté terminado el proyecto, tenemos que regirnos de acuerdo a lo que diga el Estudio, para que venga la ENEE y nos diga que de acuerdo al estudio se hizo el proyecto, las ampliaciones vienen más adelante, por si alguien que les diga que necesitan algo.

Lo de los caminos productivos de Guarumas ya está autorizado, con lo que es el empedrado, mañana o lunes vamos hacer socialización con la aldea para ver los puntos que se van intervenir con el proyecto, esperamos terminar este proyecto porque nos habían aprobado seiscientos mil lempiras aparte y los vamos invertir en el pavimento del Coyolito, la Iglesia hacia arriba, este proyecto, es un proyecto del Gobierno, primero decían que nos iban a dar un porcentaje, pero la Presidenta ordeno que nos dieran los dos millones a todas las municipalidades, nos habían aprobado seiscientos mil lempiras adicionales, ojala que la Presidenta no cambie la disposición y podamos tener ese recurso para poder trabajar en noviembre y diciembre, porque la idea es trabajar ahorita octubre y noviembre poder terminar esas huellas y nos den el otro desembolso. Eso compañeros, invitarlos a las fiestas Patrias va desfilar el Kinder el 13, Escuela el 14 y el Colegio el 15 de septiembre, el Colegio va desfilar en la tarde para hacer una noche cultural, la escuela en la mañana y van terminar en la Escuela, el Kinder va terminar en el parque.

ACUERDO MUNICIPAL

La Corporación Municipal del Municipio de la Villa de San Francisco, Departamento de Francisco Morazán, con las facultades que la Ley le confiere y por unanimidad de votos de todos los Regidores presente ACORDO: Aprobar fondos para la contra parte de la construcción a través del FHIS del Kinder, en el local que ocupa la Escuela Héctor Callejas Valentine, ubicada en el Barrio La Trinidad.

10.- CIERRE DE LA SESIÓN: *No habido nada mas de que tratar se levantó la sesión a las 4:47 P.M. Firman: Janio Rolado Borjas Ochoa, Keyby del Carmen López Martínez, Juan Ramón Salgado Henríquez, Carlos Roberto Torres Velásquez, Doris Lorena Salgado Mendoza, José Dan Junior Ponce Moncada, Mayra Lizeth Bonilla Medrano, Olvin Samuel Rosales Galo y Yannela Isabel Rivera, Reina Elizabeth Torres.*


Reina Elizabeth Torres S.
Secretaria Municipal